

Boletín del
Colegio Mexicano de Urología

Volumen
Volume **19**

Número
Number **1**

Enero-Diciembre
January-December **2004**

Artículo:

Tercera Reunión de Expresidentes del
Consejo Nacional Mexicano de
Urología

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Colegio Mexicano de Urología, A.C.

**Otras secciones de
este sitio:**

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

*Others sections in
this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com



Tercera Reunión de Expresidentes del Consejo Nacional Mexicano de Urología

(En San Miguel Regla, Hgo. Los días 25 y 26 de septiembre de 2004)

Fue un agradable acontecimiento reciente el haber hecho efectiva la convocatoria del Consejo Directivo del Consejo Nacional Mexicano de Urología (CNMU) para que se diera por tercera ocasión una reunión con los expresidentes del CNMU. La primera fue realizada en noviembre del 2002 en el hotel "Villabejar" en el Lago de Tequesquitengo, cuya finalidad primordial fue la convivencia con los expresidentes y sus esposas. La segunda se llevó a cabo en octubre del 2003 en la Ex Hacienda de Cocoyoc, en la que hubo un orden del día con 3 mesas de trabajo para analizar, cuestionar y proponer modificaciones a los estatutos y reglamentos del CNMU en las áreas de gobierno, certificación y recertificación. Se obtuvieron conclusiones que posteriormente aunadas a propuestas de gestiones previas, aquéllas fueron ponderadas durante la Asamblea Extraordinaria de enero 30 del 2004. La Tercera Reunión de Expresidentes del CNMU se realizó recientemente, en los días sábado 25 y domingo 26 de septiembre del año en curso en el atractivo hotel "La Hacienda de San Miguel Regla", Hgo. Esta reunión tuvo características especiales ya que en principio fue muy concurrida, de intenso trabajo y también de carácter familiar. Los invitados honorarios fueron nuestros expresidentes del CNMU y sus acompañantes. También hubo invitación para los presidentes de la Sociedad Mexicana de Urología (SMU), el Dr. Miguel Ángel Jiménez Ríos y su esposa, el Dr. Jorge Moreno Aranda y su esposa, asimismo se invitó a los vice-presidentes del Colegio Mexicano de Urología (CMU), al Dr. Guillermo Rodríguez Carrizosa y su esposa, al Dr. David Calvo Domínguez y su esposa. De manera similar fueron invitados los directores editoriales de la Revista de SMU el Dr. Carlos Murphy Sánchez y esposa, al editor del Boletín del CMU, el Dr. José Luis Lorenzo Monterrubio y esposa. Se hizo convocatoria para cada uno de los delegados regionales del CNMU y sus esposas. Algunos delegados como el Dr. Ángel Orozco Bravo de la región occidente, el Dr. Héctor Vargas Zamora delegado del oriente, el Dr. Armando Flores Guerrero delegado del bajío, el Dr. José Espinoza de los Monteros delegado del norte, asistieron a esta reunión y otros más se comunicaron para decírnos los motivos de su inasistencia.

Dentro de las estrategias utilizadas para facilitar la asistencia al evento, fueron las de subvencionar algunos viáticos; parte en gastos de transporte, gastos de hotel y comida. Hubo la posibilidad de contar con un autobús para transporte desde la ciudad de México hacia el lugar sede. Esta reunión se llevó a cabo en el salón "El lago", del hotel mencionado. Se siguió un orden del día desde las 16:30 h que se prolongó hasta las 19:00 h del día de llegada. Hubo tres mesas de trabajo distribuidas con temas torales que fueron expuestos, comentados, analizados y cuestionados en cada una de las mesas. **La mesa número 1** que discutió el tema "***Educación Médica Continua***", estuvo integrada por los doctores: David Calvo Domínguez, Héctor Vargas Zamora, José Espinoza de los Monteros, Ángel Orozco Bravo, Siviardo de León Jean y fue coordinada por el Dr. Jorge Martínez Chávez. **La mesa número 2** presentó el tema sobre "***Administración y Transparencia de las Organizaciones Urológicas***". Esta mesa fue integrada por los doctores: Abraham Santa Cruz Romero, Ignacio Barragán Arteaga, Rodolfo Gómez Rodríguez, Jorge Elías Díb, Jorge Moreno Aranda, Eduardo Serrano Brambila, Juan I. Stenner Pérez Gavilán y fue coordinada por el Dr. Gildardo Navarro Peña. **La mesa número 3** que presentó el tema "***Condición Legal y Moral de los Consejos y Colegios***" fue integrada por los doctores: Raúl Martínez Sánchez, Guillermo Rodríguez Carrizosa, Carlos García Irigoyen, Armando Flores Guerrero, Carlos Murphy Sánchez, Rafael F. Vélazquez Macías y fue coordinada por el Dr. Sergio E. Ureta Sánchez y el Dr. Fernando Gabilondo Navarro. Se inició el orden del día con la comunicación a través del teléfono contratado 01800123 5100 y con el número de código 70115 que previamente se les hizo llegar a cada uno de los expresidentes y delegados que no asistirían. Se logró establecer contacto a nivel nacional con los delegados, de la sección centro: el Dr. Francisco J. Sandoval Villagómez, de la sección noreste: el Dr. Jacinto Esteban María y el Dr. Javier Ibáñez Marín y con la sección Pacífico: con el Dr. Ramiro Pineda Díaz. Se hizo una bienvenida y una reseña del contenido de la segunda reunión pasada de octubre del 2003. Se inicio

con la exposición secuencial de los temas de la mesa 1, 2 y 3 que sirvieron como introducción y marco de referencia en la discusión y el desarrollo interactivo que se logró obtener en cada una de las mesas mencionadas. La información que se vertió fue escuchada, analizada y cuestionada por los interlocutores que participaron en cada una de las mesas y por los urólogos que se mantuvieron conectados por teléfono en la teleaudio comunicación, quienes también participaron muy activamente durante 90 minutos de la discusión. En ese primer día, las conclusiones obtenidas, fueron redactadas por cada una de las mesas de trabajo y programadas para una lectura al día siguiente. Ese mismo día por la noche se hizo una convivencia familiar con un cóctel de bienvenida en el que se pudo además disfrutar de una conferencia sobre "La Historia de la Hacienda", seguida por un espectáculo con juegos pirotécnicos. Posteriormente se ofreció una sabrosa "cena-bufete mexicana". El domingo 26 de septiembre de acuerdo al orden del día se iniciaron las actividades a las 10:00 h para establecer las conclusiones de cada uno de los temas tratados en las diferentes mesas de trabajo, pero antes el Dr. Rafael Velásquez Macías nos hizo una breve exposición de la evolución que ha tenido la página y el correo electrónico del CNMU (webmaster@conameu.com.mx y www.conameu.com.mx). Esta exposición fue muy ilustrativa. Y al terminar la presentación el Dr. Velásquez recibió un fuerte aplauso. Inmediatamente después se dio el inicio con la presentación de cada una de las mesas de trabajo cuyo contenido en síntesis se describen:

Mesa de trabajo # 1

Tema: "Educación Médica Continua"

Conclusiones:

1. Integrada por urólogos representativos de las diferentes secciones del Consejo
2. Participación muy positiva
3. Reafirma la madurez y prestigio del CNMU como órgano rector
4. Actividades de Educación Médica Continua, como elemento de superación profesional y personal y no con la sola finalidad de obtener puntaje con fines de recertificación
5. Proveedores naturales de acciones de educación médica continua
 - Instituciones de Salud
 - Universidades e Instituciones de Educación Superior
 - Agrupaciones y Colegios Médicos
 - * Industria Farmacéutica. Siguiendo las guías éticas en la relación urólogo-industria farmacéutica
 - Otros

6. Son más importantes los requisitos que establezca el CNMU que las características del proveedor mismo

- Oportunidad y anticipación de solicitud
- Diseño, estructura y valor del curso
- Mecanismos de evaluación
- Número real de horas-crédito
- Participación de urólogos certificados como profesores
- Orientación o tendencia comercial del mismo

7. Crear un Comité de EMC dentro del CNMU

8. Establecer una cuota de recuperación por evento o por alumno

9. Se abordó en consecuencia el tema de la Certificación y Recertificación

• Recuperar y mantener la seriedad y el nivel de exigencia en los procesos de certificación y recertificación

- Conservar el puntaje actual que es adecuado
- Incrementar el valor de las actividades médico-hospitalarias en hospitales y servicios de urología reconocidos, con labores educativas y formativas
- Mejorar los mecanismos y vías de comunicación con quienes no han actualizado la certificación inicial
- La penalización económica por año de retraso no tendrá carácter retroactivo
- Otorgar dos años de amnistía para promover y permitir la recertificación por currículum, a cuyo vencimiento se obliga al sustentante repetir el trámite completo de certificación

Mesa de trabajo # 2

Tema: "Administración y Transparencia de las Organizaciones Urológicas".

Conclusiones:

1. El Consejo debe ser aval para mejorar la calidad de los programas de educación.
2. El Consejo debe recomendar que las asociaciones urológicas que desean reconocimiento a sus eventos deben contar con requisitos mínimos indispensables.
 - a. Acta constitutiva.
 - b. Membresía.
 - c. Objetivos.
 - d. Plan de trabajo.
3. Para determinar la procedencia o no de un aval, el Consejo debe respaldarse en un Comité de Educación.

* Patrocinio del evento: Pfizer y Sanofi Sintelabo

4. Para mejorar el manejo administrativo y contable de las asociaciones urológicas se recomienda contar con un auditor externo.
5. Se recomienda que al término de cada Congreso Nacional de las asociaciones que soliciten el aval les sea otorgado al CNMU el 5% de las ganancias netas.
6. El aval para cualquier evento académico que le sea solicitado al CNMU se debe realizar de manera estricta y obtener de cada diploma avalado una cantidad económica, como lo hace la CONACNEM (Comisión Nacional Normativa de Especialidades Médicas) con los Consejos.
7. No debe de permitirse el ingreso como socios de la Sociedad Mexicana de Urología y del Colegio Mexicano de Urología a quienes no tengan certificación y recertificación vigente del CNMU.
8. Se recomienda a los socios del CMU y la SMU que hayan cubierto todas las obligaciones que se les imponen de parte de estas asociaciones para tener derecho al acceso a la recertificación.
9. La administración de la CMU y SMU debe basarse en los enunciados del Código de Ética de cada una de éstas e integrada a la deontología y bioética del CNMU.

Mesa de trabajo # 3.

Tema: "Condición actual legal y moral de los Consejos y Colegios".

Conclusiones:

1. Los Consejos de Especialidades fueron fundados en 1963.
2. El Consejo Nacional Mexicano de Urología fue instituido en 1968 y normativizado para "idoneidad" por la Comisión Nacional Normativa de Especialidades Médicas (CONACNEM) de la Academia Nacional de Medicina el 7 de enero de 1975.
3. La Ley General de Salud establece en la Ley Reglamentaria de Profesiones del artículo 5º constitucional en el 2º párrafo del artículo 81 (artículo abrogado) y a la letra dice: "Para el registro de certificados de especialización expedidos por academias, colegios, consejos o asociaciones de profesionales de las disciplinas para la salud, las autoridades educativas competentes solicitarán en su caso la opinión de la SS y de la Academia Nacional de Medicina".
4. El artículo 50 de la misma Ley General de Salud también establece literalmente que: "Para el registro de certificados de especialización expedidos por academias, colegios, consejos o asociaciones de profesionales de las disciplinas para la salud, las autoridades educativas competentes solicitarán en su caso la opinión de la SS y de la Academia Nacional de Medicina".
5. Se aprecia con los dos incisos anteriores que existe dualidad en los enunciados de ambos artículos 81 y

- 50, sin embargo la Academia Nacional de Medicina no tiene vínculo con los Colegios como sí los tiene con los Consejos y por otro lado el artículo 81 por el momento está abrogado.
6. Existe una defensa legal y apoyo de los gobiernos de los estados para que los Colegios Estatales puedan practicar certificaciones y recertificaciones. Habrá que considerar que la función de los Colegios ha sido más de carácter gremial y no académico y que los exámenes de certificación y recertificación deben ser entre pares.
7. Los Consejos de Especialidades han trabajado de manera organizada en la certificación y recertificación, desde hace cuarenta y un años por lo que no se observan ventajas en el sentido de que los Colegios Estatales ahora quieran practicarlos.
8. Las autoridades de la SS a través del Dr. Julio Frenk, la SEP a través del Dr. Reyes Tamez Guerra, el rector de la UNAM, el Dr. Juan Ramón de la Fuente. La Academia Nacional de Medicina y su presidente: Dr. Misael Uribe, la Academia Nacional de Cirugía y su presidente: el Dr. Jaime Lozano Alcázar, los 47 diferentes Consejos de Especialidades y la CONACNEM participaron en una reunión el día lunes 20 de septiembre en el auditorio Dr. Raúl Fornier de la Facultad de Medicina de la UNAM donde el Dr. Víctor Espinoza de los Reyes Sánchez, presentó un libro titulado "La Academia Nacional de Medicina de México y la Certificación de los Especialistas por los Consejos de Especialidades Médicas". Ahí mismo se hizo hincapié por los diversos participantes para que a corto plazo y antes de finalizar el año se haga lo posible por reubicar en la Ley Reglamentaria de Profesiones del artículo 5º constitucional al 2º párrafo del artículo 81, para que nuevamente entre en vigor.
9. Se finalizaron estas conclusiones con la idea de que los Consejos deben tener no sólo jerarquía moral sino también conseguir a corto plazo su condición de autorización legal para la certificación y recertificación.

La temática del orden del día se dio por terminada después de algunas consideraciones finales sobre el hecho de que cualquier propuesta surgida aun fuera del orden del día en esta reunión, en el caso de que ofreciera un cambio a beneficio del CNMU y sus agremiados certificados y recertificados, debiera ser llevada como propuesta a la asamblea próxima de enero del 2005, para su posible ratificación.

Hubo regreso a feliz término de cada uno de los participantes y familiares hacia su lugar de residencia. El regreso fue con salidas en camión o en forma particular a partir de las 13:00 h del día 26 de septiembre del 2004.

Consejo Directivo del Consejo Nacional
Mexicano de Urología
Presidente
Dr. Sergio E. Ureta Sánchez